

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL

Fundador. D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Permes. Conto
Por trimestre.	2
Por semestre.	4
Por año.	7
Por número atrasado.	0 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARÍA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Artículos por una vez, 0,16 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Abajo las oposiciones.

No quiere decir esta epígrafe que seamos enemigos de los verdaderos ejercicios de la inteligencia, cuando, como resultado de ellos, se dá a cada uno su merecido; pero sí que, ó las oposiciones deben desaparecer en la provisión de Escuelas, creándose en su defecto, turnos de antigüedad y mérito, que lo conceptuamos más ajustado á derecho, equidad y justicia, ó deben reformarse radicalmente los Tribunales de oposiciones, llevándolos á las provincias en que radiquen las vacantes, dándoles una organización en armonía con las asignaturas que constan en los programas y publicando esto en los periódicos oficiales, para que sean idénticos en toda España. No hacerlo así es querer seguir favoreciendo á los alumnos y Profesores que residen en las cabezas de los Distritos Universitarios, con manifiesto perjuicio de los que viven fuera de ellas, menoscabar los derechos del celoso é ilustrado personal que constituye las Normales, y continuar dando pábulo á las críticas embozadas y á las quejas más ó menos fundadas de los opositores que dicen no tener padrino.

Con frases unas satíricas, otras mordaces y algunas hasta injuriosas, eran calificadas los actos de los antiguos Tribunales de oposiciones, frases que, sino eran fundadas, debieron ser la base para entablar varias quejas criminales; pero lo cierto es que ningún Tribunal se daba por injuriado, á pesar de ser aludidos muy directamente, lo que dió lugar al poco satisfactorio Decreto del ilustrado Sr. Canalejas, centralizando las oposiciones, con lo que no se ha evitado que se sigan haciendo cargos á los que forman los Tribunales; pero si se ha imposibilitado á muchos para que puedan tomar parte en los ejercicios, como tenemos probado en los artículos que, con este mismo objeto, ha publicado *La Enseñanza*.

Decía el Sr. Canalejas y Méndez que en vez de firmar los opositores el ejercicio escrito pusiesen un lema, no puede ser conocido ese lema, con antelación, y hasta la forma de letra del ejercitante, para el no probable caso de que haya dos lemas idénticos?

El Sr. Xiquena autorizaba á los Jueces del Tribunal para publicar los

nombres de los ejercitantes que fuesen recomendados y el de los que hiciesen la recomendación, pero quién le pone el cascabel al gato. Además que las recomendaciones hechas personalmente son más eficaces, influyendo, por lo tanto, muchos más que cuando se hacen por escrito y evitando, naturalmente, la prueba para el difícil caso de que hubiera un Juez que quisiera manifestarla.

Así, pues, como no es lógico ni natural que las oposiciones sigan celebrándose en la forma que hoy se hace, por los perjuicios de tercero que se viene irrogando, el dilema queda reducido á uno de estos dos extremos.

1.º Se supone que los abusos que, se dice, cometían los antiguos tribunales de oposiciones, eran debidos á la intervención que en ellos tenían elementos extraños, que serían muy ilustrados y acaso muy aptos para calificar otros ejercicios; pero muy desconocedores de las materias objeto del examen, pues tráiganse las oposiciones nuevamente á las respectivas Normales, sin dar entrada á esos elementos, que nunca debieron tenerla, pues con ella se infiere una ofensa al Profesorado de Instrucción primaria y constituyáanse, por lo tanto, con el Profesorado de dichas Normales é igual número de Maestros con Escuelas públicas dentro de la provincia, sacados á la muerte.

2.º Se supone que todos eran culpables de los abusos que se les imputaban? pues entonces, Sr. Duque de Veragua dese la puntilla á las oposiciones y proveáanse las Escuelas primero por concurso de traslado y después por el de ascenso, concediendo este con arreglo á la antigüedad y al mérito, pues los mentores de la infancia, para adquirir el título correspondiente, dejan ya probada su suficiencia y capacidad, primero al aprobar las diferentes asignaturas que cursan en su carrera y después al efectuar el ejercicio de reválida.

Obrando así el Sr. Ministro de Fomento, cortarían de raíz los muchos y muchos abusos que un día y otro y todos han venido y vienen denunciando los periódicos profesionales y políticos, y daría una prueba de que efectivamente sus aficiones y no otras causas son las que le han llevado al Ministerio de Fomento.

LEANDRO NIÑO.

EL MARQUESADO DE MUDELA.

Los que somos hijos de labradores; los que hemos costado nuestros estudios con el producto del trabajo del campo lo mismo en las faenas agrícolas que en las vitícolas; los que recibimos educación con la enseñanza de ganar el pán en los cuidados de la vinicultura, y pasamos nuestra niñez, mocedad y juventud alternando el perfeccionamiento de nuestra inteligencia al tiempo que con las letras, ciencias y artes con el trato del jornalero campesino ya en el terrazgo ó bien en el lagar y la bodega; los que sabemos cuántos dispendios y cuántos sinsabores cuesta el producir el pán que comemos y el vino que bebemos; en el momento que hallamos en nuestro camino un hombre que emplea su dinero y talento en la más noble de las profesiones la más útil y más necesaria la labor de la tierra nos descubrimos con verdadero placer y nos ponemos á su disposición. ¡Qué bien merece estos honores el que se sacrifica por la patria! pues tal es la dedicación al estudio y practice de las industrias del suelo.

Así aconteció con el primero y aconteció con el segundo poseedores del Marquesado de Mudela que, afanosos por el buen nombre de su ilustre casa solariega, y llenos de fervido entusiasmo por el apogeo de sus intereses que son los del país en que nacieron y donde viven, han logrado ambos respetuoso cariño general.

El noble, laborioso é inteligente actual Marqués de Mudela Excelentísimo Señor Don Francisco Lucas de las Rivas y Urtiaga, Presidente de la Sociedad Vitícola y Enológica Española, habiendo sido nombrado Jurado en la Exposición Universal de París de 1889 fué allí elegido Presidente de la Sección de vinos del Jurado Internacional, permaneciendo en la capital de Francia dos meses sin retribución alguna, y al contrario dando banquetes y efectuando otros muchos gastos, pero habiendo tenido la satisfacción de obtener, para los expositores españoles de vinos del país, muchos más premios que en ninguna otra Exposición, apesar de no tener, la mencionada, carácter oficial. En La Puebla de Almuradiel provincia de Toledo, en Santa Cruz de Mudela, en La Encomienda de Almuradiel, en Valdepeñas, tiene bodegas de más ó menos importancia, pero todas de consideración, porque en ellas se elaboran vinos ricos muy estimables y estimados en la nación y en el extranjero por su bondad, su pureza, fuerza alcohólica natural, claridad, y condiciones de nutrición.

TORIBIO TARRIO Y BUENO.

Madrid 1.º de Enero de 1890

CARTA DE CUBA.

CUBA SE PIERDE.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Muy señor mío: Cuba dejará de ser de España necesariamente antes que finalice este siglo y dejará de ser de España porque tiene nuestra patria perdida por completo la fuerza moral que se necesita para gobernar este país porque ni la Administración de Marruecos es peor que la nuestra. Este pueblo está ya muy cansado de tanta infamia y de presenciarse tanto robó como á diario se está cometiendo por los ladrones que con una credencial nos mandan de Madrid.

Hace cuatro años se robaron en la Junta de la Deuda muchos millones de pesos y todo el mundo conocía a los ladrones menos la justicia que no los ha podido encontrar todavía y hace un mes en esa misma dependencia se ha descubierto otro fraude de 200 000 pesos en oro y gracias á que ya cansado este pueblo exigió con su actitud levantada el castigo de los ladrones; que de lo contrario hubieran seguido robando.

Por primera vez en Cuba hemos visto jefes de Administración presos, pero al mismo tiempo estamos presenciando que estos bandidos de R O tienen protectores en la Villa del Oso y del Madroño y se trabaja con interés para que la ley no encuentre culpables á quien castigar.

Las rentas de Aduanas dan una baja en tres meses, comparados con igual período de tiempo del año pasado de 700.000 pesos. Hay relevo constante de altos funcionarios que vienen de la Península pobres y se van poderosos.

D Luis Oteyza, complicador y jefe principal en el último robo de los 200.000 pesos, giró á Madrid 6.000 para que lo hicieran Secretario Contador de la Junta de la Deuda con el propósito sin duda de distraer muchos fondos para él y para sus protectores de Madrid.

¿Qué hace España entre tanto? ¿es que desea que Cuba se pierda? Si no es así, no parece otra cosa al ver con la indiferencia que mira las cosas de este país.

¿Con qué títulos quiere España seguir con sus Colonias, cuando solo se empeña en mandarnos muchos ladrones sin duda porque comprende que ha llegado la hora de salvarse el que pueda?

¿Qué hace España para mejorar su Administración? ¿Es justo, es legal, no pagarle á sus legítimos acreedores y dejarse robar muchos millones de pesos?

¿No es verdad, Sr. Director, que con tal sistema es lógico que tome incremento la idea de la anexión á los Estados Unidos?

La isla de Cuba fué riquísima; había 500 000 esclavos que trabajaban y hacían mucha azúcar que se vendía á precios fabulosos y nadie se ocupaba de lo mucho que robaba la Administración; vino la guerra separatista y se gastaron 700 millones de duros y más de otros tantos que importaba la riqueza destruida; esto trajo el que Cuba, á pesar de su riqueza natural, se haya empobrecido y sea necesario una Administración económica y honrada que ayude á explotar

lo muchos veneros de riqueza que encierra Cuba; pero España ¿será capaz de salir de sus estrechos moldes coloniales resolviéndose a darnos lo que la justicia y el progreso reclaman?

No señor. Este es el mal, todos nos vamos convenciendo, que España es impotente para sacar a Cuba del caos en que se encuentra, y de aquí el que la idea anexionista vaya adquiriendo cada día más partidarios.

El árbol de las inmundicias administrativas se extiende en esta país de una manera asombrosa y seguirá creciendo hasta que este pueblo manso por un patriotismo muy mal entendido se resuelva a cortar las raíces que están en ese centro corrompido que se llama Madrid.

Ningún pueblo del mundo se ha sacrificado tanto por la integridad de la patria como el pueblo de Cuba; pero los desengaños y el convencimiento de que los políticos españoles tienen a Cuba como una finca de explotación, dará en no lejano día el fruto que tales iniquidades traen forzosamente consigo.

Perdimos el continente americano por iguales causas, y como iguales causas producen iguales efectos, Cuba se perderá también para España si nuestros políticos no se dedican a darnos descentralización. Mucha descentralización.

Tengan en cuenta los hombres de Estado, que los pueblos que como Cuba son capaces de gobernarse bien, si sus gobiernos no le conceden libertades, ellos se las toman—ejemplo—toda la América que fué española.

Hasta otro correo se despide de V. su paisano.

R. ORTEGA.

Habana y Enero del 90.

Ecos y recortes.

Dícese que pronto saldrá a luz una disposición del ministerio de Fomento, en virtud de la cual, todos los años en una época determinada se verificarán las oposiciones ó cátedras vacantes, habiendo un solo tribunal para cada una, para lo cual se agruparán todas las vacantes de la misma asignatura. También parece que se trata de simplificar los ejercicios de las mismas evitando por estos medios excesivos gastos al Erario y que originan tantos tribunales; y facilitar á los opositores el medio de poder asistir á dichos actos ahorrándoles tiempo y dinero.

Digna es de elogio y aplauso tan importante reforma, que evita un sin número de abusos que venían cometiéndose en perjuicio de la Hacienda, de la enseñanza y de los opositores.

Dice nuestro colega *El Mediterráneo* de Cartagena, que un inspector de mercados ha decomisado un gato muerto que se vendía por cabrito en una de las casetas del mercado de la plaza de la Merced.

El gato en cuestión ha sido reconocido por un inspector de carnes, resultando del reconocimiento que en efecto, se pretendía dar gato por liebre.

Dice *La Provincia*:

«Al constituirse el Tribunal para la celebración del juicio oral en causa seguida contra D. Joaquín Tinilla, por supuestas injurias á D. Félix Sabariego, se notó la falta en estrados de la parte querrelante, y ordenada su busca, por el señor Presidente, contestó con un escrito suplicatorio de suspensión del acto, por renunciar el abogado Sr. Castillejo á la defensa que viene ejercitando.

El Tribunal en vista de no haber tiempo hábil, con arreglo á derecho, para las notificaciones á las partes, acordó la suspensión y proceder á nuevo señalamiento.»

El lunes hubo nuevo señalamiento y tampoco pudo celebrarse el juicio, según nos dicen, por falta de abogado de la parte querrelante.

Turégalo, pequeña villa de la provincia de Segovia, y celebre por ser cuna de ilustres patricios, le va á ser mucho más en adelante.

En menos de un mes han sido robadas tres

veces las arcas municipales, no sabiéndose quiénes puedan ser los ladrones de algunos miles de pesetas.

El gobernador civil de Segovia se ha visto precisado á publicar una circular diciendo que como *desaparezcan* nuevas cantidades, las van á reintegrar los ediles de los varios y rebados Municipios de la provincia en los que se registran estas irregularidades.

El Presidente de este Ayuntamiento ha mandado publicar un bando ordenando que los perros que andan por la población estén provistos de su correspondiente bozal, y los de labor vayan atados á los carros, en previsión de alguna desgracia.

Los dueños de los canes que no cumplimenten esta disposición serán multados con arreglo á las Ordenanzas.

Aplaudimos esta medida no la del bozal.

La lucha comercial entablada por Francia contra Alemania é Italia, ha hecho que nuestros vecinos se persuadan de la importancia que las cuestiones económicas tienen y por eso ahora se preocupan todas las clases sociales de la renovación de los tratados de comercio.

El telégrafo no cesa de comunicar noticias relacionadas con asunto de tan vital interés para la producción industrial y agrícola de la Península.

Suponemos que los hechos harán comprender á los librecambistas que ha llegado el momento de colocar sus aspiraciones en el archivo de las grandes utopías.

Las clases contribuyentes deben fijar su atención en lo que pasa en Francia, á fin de aprovechar tan útiles lecciones cuando llegue el momento de mandar á las Cortes los que han de resolver en definitiva el criterio que debe informar nuestras relaciones mercantiles con los demás países.

La Sociedad de agricultores franceses, después de largos debates, ha acordado proponer la denuncia de todos los tratados comerciales.

Ha redactado además un proyecto de tarifa general en el cual se fijan elevadísimos derechos de importación para muchos productos, y entre estos los siguientes:

Vinos hasta los 15 grados de alcoholización en pipas, 12 francos por hectólitro; en botellas, 60 francos.

Por los alcoholes, aguardientes y licores, se habrán de satisfacer 150 francos de derechos de aduana por hectólitro; por las uvas-pasas, 20 francos en quintal; por los aceites de oliva, 15.

El maíz, la avena, la cebada y el centeno, pagarán 3 por hectólitro, y el arroz 8.

También propone la Sociedad citada que se impongan dobles derechos sobre los productos de las naciones que adopten represalias.

Sección de noticias

BAILLE DE MASCARAS.

El domingo en la noche se celebró el primer baile de mascarás de los cuatro que piensa dar la sociedad que ha tomado en arriendo el Teatro Ayaia, para los próximos carnavales.

Con pena damos cuenta de él, pues fué tan escasa la concurrencia, que sólo se cumplió la primera parte del programa, suprimiéndose la segunda por falta de bailarines. Podemos decir que se corrió una juerga á pelo seco ó á hombre. *mústio*.

¡Por Dios, niñas, no sean ustedes así! corran al Teatro á recoger los elogios que su belleza merece y animar el cuadro que el salón ha de presentar con la variedad de tonos y colores, porque á decir verdad resulta mal siendo de un solo color, ó para que no entendáis mejor, no habiendo más que *bombachos*.

Con que animarse, desechad el *dengue* (si lo tiene alguna) y en vez de mostraros *dengosas*, lo haréis risueñas, alegres, con descos de divertiros y ocasionando al sexo feo el placer de admiraros.

La orquesta que dirige el Sr. Mateos ejecutó escogidos baillables, muchos de ellos composición de referido señor.

K. RUTA

EL DIVORCIO EN AMÉRICA.

Refiere el *Frendenblatt* que, según una estadística oficial, en los Estados Unidos de América se han registrado durante estos últimos veinte años, 328.716 divorcios.

Cada Estado de la Unión tiene sus leyes especiales sobre la materia.

Entre las causas que han sido consideradas por los tribunales como idóneas para declarar el divorcio, figuran las siguientes:

Un hombre había llamado ladrona á la hermana de su mujer. Un marido daba tremendas palizas á un perrito de su mujer. Un marido cortó el pelo á su mujer, contra la voluntad de esta. Otro no quiso llevar á paseo en carruaje á su cara mitad. Otro hacía levantar á media noche á su consorte obligándola á recorrer con él las calles de la población. Una mujer obtuvo el divorcio por no convearle dedicarse á las faenas domésticas.

Un marido pidió la separación porque su mujer no se levantaba de la cama hasta la una de la tarde; y finalmente, cierta señora pidió y alcanzó el divorcio porque su esposo no le permitía acercarse al fuego durante el invierno.

Sumario de *El Consultor de los Ayuntamientos*.

SECCIÓN LEGISLATIVA.—*Giro mutuo*: R. D. de 3 de Enero para que se establezca por telégrafo en Ultramar.—*Cria e aballar*: R. O. de 31 de id. con la distribución de sementales.

JURISPRUDENCIA.—Extractos de sentencias y decisiones del Tribunal de lo Contencioso, del Supremo de Justicia y Consejo de Estado.

SECCIÓN DOCTRINAL.—*Colonias agrícolas*: Sobre su concesión, revisión y efectos en los impuestos.—*Quintas*: Inteligencia y aplicación de los arts. 30 y 31 de la ley.

SECCIÓN DE CONSULTAS.—12. *Médicos titulares*: Rectificación de las listas de pobres.—13. *Armas*: Registro del domicilio de los que las usan sin licencia.—14. *Acatamiento*: Derecho de los propietarios de fincas rústicas.

Ha fallecido en Veracruz un gallego que era tenido por el europeo más rico de la república mejicana; en pasta de oro y plata tenía dos millones de pesos y gran cantidad de fincas, deja un legado de cien mil duros á la catedral de Santiago en la que fué monaguillo cuando muchacho.

En Lérida un perro hidrófobo ha mordido á otros varios y á dos cerdos, habiendo sido muerto después por los agentes de la autoridad.

El Gobernador ha dictado acertadas medidas para evitar mayores desgracias.

Dicen de Barcelona que por la parte de Prades, y en los pueblos de la cordillera de Montsén, ha caído una regular nevada.

También parece que ha nevado en algunos pueblos del Priorato y ribera del Ebro.

En la noche del viernes se intentó robar la casa de banca y cambio de los Sres. Delyarle y compañía de Bayona. Un aparato eléctrico, colocado delante de la caja, dió aviso á los dueños, quienes acudieron, acompañados de la policía, á detener al ladrón, que estaba forzando la caja. Conducido á la cárcel, declaró ser español y llamarse Pedro Pérez. Supónesele autor de otros varios robos cometidos en Burdeos.

En el Ayuntamiento de Bejigal (Jaen) han sido robados los fondos provinciales, fracturando el fondo de caudales.

El juez de instrucción instruye la sumaria correspondiente. Desconócense los autores del hecho.

La Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. ha tomado el acuerdo de trasladar la escuela de alumnos telegrafistas factoros de Ciudad-Real á la Corte.

Ha fallecido en el ejercicio de sus deberes profesionales y víctima de un contagio, el médico del Hospital provincial de Madrid don Marcelino Gómez Pamo, á cuya viuda, que

queda con cinco hijos, enviamos nuestro sentido pésame.

Con motivo de la muerte del señor duque de Montpensier, la Corte de España vestirá de luto tres meses, la mitad de riguroso y la otra mitad de alivio.

Se ha descubierto un desfalco de 50.000 pesetas en el Ayuntamiento de Gracia, habiendo sido entregado á los tribunales de justicia el alcalde de aquella villa.

Vencidas ya todas las dificultades, se ha acordado que mañana se verifique la inauguración del ferro-carril de Salamanca á Peñaranda, preparándose con tal motivo en esta villa grandes festejos.

El telégrafo anunció el día 7 la muerte del Excmo. Sr. D. José Salamanca y Negrete, capitán general de la isla de Cuba, ocurrida en la Habana.

El general Salamanca pertenecía á noble y aristocrática familia, era hijo de los condes de Campo Alange y se dedicó muy joven á la carrera de las armas.

Desearse en paz.

Dicen de Londres que se está organizando el club casino de los trece, con objeto de luchar contra la superstición referente al número trece; el 13 de cada mes, se verificarán comidas en mesas de trece cubiertas con trece platos, trece brindis, etc.

Ha sido robado en el pueblo de Alcover (Tarragona) una niña que tiene la fortuna de tener vivientes además de su madre á su abuela paterna; á su bisabuela también materna y á su tatarabuela igualmente materna, con la particularidad que esta última, á pesar de su avanzada edad, se conserva lozana y en buen estado de salud.

Ha sido robada la iglesia de Lalin (Pontevedra), llevándose los ladrones seis escauderos de metal blanco, un incensario del mismo metal, una campanilla, dos floreros de porcelana y una palmaria.

Ignóranse quiénes sean los autores del delito.

Hace pocos días, al hacerse en la catedral de Sevilla unas excavaciones debajo del suelo del coro, se encontraron los obreros un precioso mosaico, de estilo árabe, que se supone sea parte del pavimento de la antigua mezquita que allí existió antes de ser templo cristiano.

Un gran trozo de este mosaico se conservará en el Museo arqueológico de Sevilla.

Al subir en la noche del viernes un guardafreno en el coche número 13 del tren mixto núm. 52 de la línea de Badajoz, advirtiéndose sorprendido, que las puertas del coche se hallaban abiertas y apagada la luz del departamento.

Inmediatamente corrió á dar parte á la Guardia civil que custodiaba el tren, la cual, sin perder un momento, andando por los estrados, se presentó en el referido vagón, donde, después de haber encendido la luz, vieron esparcidas por el suelo varias ropas y abierta y rota una maleta.

Sospechando los guardias que se trataba de algún robo, apenas llegaron á la estación de Caracollera telegrafaron á las inmediatas de Veredas y Puertollano.

A poco se supo que en la primera de dichas estaciones el guardavía de noche había recogido á un individuo llamado Angel Visado Alvarez, que se hallaba herido, el cual manifestó que de pronto habían entrado dos enmascarados en su departamento, y después de taparle la cara con una manta le robaron un billete de 1.000 pesetas, otro de 500 y algunas monedas de plata.

Así que le hubieron despojado de cuanto llevaba encima, le arrojaron á la vía.

A las doce de la mañana del día 6, se inauguró por las autoridades provincial y local, con la mayor solemnidad, la Cocina economi-

en que se ha establecido en una de las habitaciones que ocupa el matadero público, para socorro de los pobres de Ciudad-Real

A este caritativo acto asistieron numerosas personas de todas las clases sociales, y representaciones de los centros oficiales, siendo amenizado por la banda del Municipio, que tocó durante él escogidas piezas.

Una vez confeccionado por el acreditado fondista Sr. Pizarroso el suculento rancho que por el módico precio de diez céntimos se facilita á los pobres, fué repartido éste á los mismos por las autoridades, que salieron satisfechas de la buena organización y método á que se ha sujetado este servicio, cuyos resultados son hasta el día excelentes.

Ha circulado por Daimiel varios billetes falsos de cien pesetas, habiendo sido víctimas del engaño algunas oficinas y particulares.

La guardia civil con el juzgado practicó ayer un detenido reconocimiento en la casa de un conocido negociante que fué detenido. Las muchas simpatías de que goza en la localidad y su probidad hacen que todos, como nosotros, deseemos no resulte cargo alguno y sea puesto en libertad cuanto antes.

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido el correo de Madrid á consecuencia de haber descarrilado un tren mercancías en la Estación de Huertas y hallarse detenido aquel por esta causa.

BIBLIOGRAFIA.

Hemos recibido en un solo tomo las preciosas obras de Lord-Byron-Cain-Manfredo cuyo elogio está hecho con publicar el nombre del autor.

Están editadas por la «Biblioteca del Siglo XIX»

Basta leer en el interior de las cubiertas de las tomos el catálogo de los autores que figurarán en esta BIBLIOTECA, para comprender que será real y efectivamente un Tesoro de autores ilustres.

Será como un archivo donde se conservará lo más grande, lo más sabio, lo más instructivo, lo más bello y lo más sublime de todas las literaturas. Figurarán en ella los principales autores de todas las épocas y naciones, cuyo nombre ha sido immortalizado por la fama

LA BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX, tiene como primordial objeto hacer la luz entre todas las clases sociales, principalmente entre las más modestas.

De ahí que por solo 50 céntimos de peseta dé un volumen de cerca doscientas páginas, equivalentes á cinco ó seis cuadernos de las obras que se adquieren por suscripción á dos reales cada uno, comprendiendo lo más grande y selecto que ha producido el ingenio humano.

Los Sres. que deseen ser correspondientes de esta BIBLIOTECA, podrán dirigirse á su administrador, Ronda de la Universidad, 12 Barcelona.

Puntos de venta: en las principales librerías. Correspondal en Daimiel D. F. Espadas.

Variedades.

PERIÓDICOS GUATEMALTECOS

En la Capital de la antigua Capitanía General de Guatemala se publicaba á fines del siglo pasado un periódico con el título de *Gaceta de Guatemala*

Hacia el año de 1815, comenzó á ver la luz pública el *Periódico de la Sociedad económica*, del cual se publicaron solamente veinticuatro números.

El 24 de Julio de 1825, comenzó á publicarse el *Editor Constitucional*; el 16 de Octubre del mismo año, el *Amigo de la patria*, y el 27 de Agosto de 1821 *El Genio de la Libertad*.

Preclamada la Independencia de Guatemala en Setiembre de 1821, comenzó á publicarse el 21 de Noviembre del mismo año, la *Gaceta del Gobierno de Guatemala*.

El 28 de Agosto de 1823, vió la luz pública el primer número de *La Tribuna*, y el 11 de Octubre de 1824 *El Indicador*.

Sucesivamente se publicaron algunos periódicos más; y en la actualidad hay entre Guatemala y los otros Estados en que se ha dividido la antigua República de Centro

América, más de cien publicaciones periódicas

PERIÓDICOS COLOMBIANOS.

El primer periódico del antiguo Virreinato de Nueva Granada, se publicaba á fines del siglo pasado en la ciudad de Bogotá, por D. Manuel Socorro Rodríguez, cuyo título era el de *Papel periódico de Santa Fé de Bogotá*.

También se publicaba en Bogotá, de 1807 á 1810, el importantísimo *Semanario de la Nueva Granada*, sobre ciencias, literatura, artes, industria y agricultura; debiéndose la iniciativa de esa publicación á una «Sociedad de Patriotas Granadinos» bajo la hábil dirección de D. Francisco José de Caldas, el sabio é ilustrado patriota, y también mártir y víctima sacrificada por su amor á la libertad é Independencia de su país. Fueron colaboradores de Caldas en el *Semanario* los ilustrados señores D. Diego Martín Tanco, Dr. D. Eloy de Valenzuela, Dr. D. José Manuel Restrepo, D. Miguel Pombo, J. I. Pombo; Joaquín Camacho, D. Jorge Tadeo Lozano, D. J. M. Cebal, D. J. M. Madrid, D. J. M. Salazar y otros más.

Después de la revolución del 20 de Julio de 1810, en la Capital de Nueva Granada, se fundó por la entonces Junta suprema Gubernativa *El Diario Político*, cuyo primer número vió la luz pública el 27 de Agosto de dicho año. Fué el primer periódico fundado en esa época, y cuyo principal objeto era defender las ideas de libertad é independencia. Colaboraron en la redacción de ese periódico el célebre Caldas ya mencionado, D. José Joaquín Camacho y otros hombres eminentes de su país.

Comenzó á publicarse en el mismo año de 1810 *El Diario Político de la Ciudad de Bogotá*, en la cual se referían los acontecimientos y los progresos de la revolución para la independencia; como lo hacía también la *Gaceta de la Ciudad de Bogotá*.

De 1811 á 1812 publicaba *La Bagatela*, redactada por el célebre patriota Nariño.

Desde principios de 1813 se comenzaron á publicar otros periódicos, tales como *Gaceta de Cundinamarca*, y *El Argos de Nueva Granada*, periódico oficial del gobierno General de la Unión, que entonces existía.

En la actualidad hay en Bogotá más de veinte periódicos y varios diarios.

PERIÓDICOS DE VENEZUELA.

Desde los primeros tiempos de la proclamación de la Independencia de la Capital de la antigua Capitanía General de Venezuela, en 1810, comenzaron á publicarse en aquel país varios periódicos; principalmente en Caracas, donde se publicaba la *Gaceta*.

Entre los periódicos que veían la luz pública en otras poblaciones de Venezuela, se hizo muy notable el famoso *Correo del Orinoco*, que se publicaba en la ciudad de Angaitera, y era el eco de los primeros gritos de libertad é independencia.

Según el *Anuario Estadístico* de los Estados Unidos de Venezuela, publicado en 1882 veían la luz pública en Caracas, veintidós periódicos políticos, literarios, comerciales y de música; de los cuales uno se publicaba en francés.

T. T. Y B

PROVIDENCIA.

(FEBROSOS.)

—Cuatro velas de cera te promete si me sale con bien este negocio.
—A ayunar medio mes me comprometo como logre engañar á mi consocio.

—Una misa te ofrezco porque llueva.
—Porque haga sol ofrézcame una misa.
—Necesito, Señor levita nueva.
—Señor, Señor, que no tengo camisa.

—Señor, que se me alivie el mal de gata.
—Señor, haz que el ministro me coloque
—Señor, que mi levita está ya rota.
—Señor, que ser soldado no me toque.

—Señor, que la cabeza no meduela.
—Señor, que al fin me elijan diputado.
—Señor, que estoy rabiando de una muela.
—Señor, dame valor, que soy casaco.

—Señor, no tengo pan y estoy cesante.
—Señor, tengo frío más no capa.
—Señor, Señor, que vuelva ya mi amante
—Señor, que Manolito se me escapa.

—Señor, que no me asalten los ingleses
—Señor, al cielo llévate á mi suegra.
—Señor, piedad, que estoy de nueve meses
—Señor, que al caerá mi suerte es negra

—Señor, que no lo sepa mi marido.
—Señor, una Cruz —Señor la faja,
—Señor, Señor, que el plazo está vencido y no tengo dos céntimos en caja.

Si debe sopertar la Providencia esta santa oración de cada día, á costa del reposo y la paciencia, lo que es yo Providencia no sería

Pedir, y más pedir, esto hace el hombre; llamar fé y esperanza á su egoísmo; sobre un altar divinizar á un nombre y darse en realidad culto á sí mismo

¡Cuántas gentes, joh humana impertinencia! ocupan en pedir sus santos ocios, y ven en lo que llaman Providencia solo un agente de negocios!

J. ALCALÁ GALIANO

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Muy señor mío: Le estimaré que en el periódico de su día su dirección se sirva insertar las siguientes líneas.

Dándole las gracias anticipadas se repite de V. afectísimo E. S. Q. B. S. M.,

MANUEL JOSÉ FINILLA.

En el número 402 de su ilustrado semanario correspondiente al 5 del mes actual, he visto publicado un comunicado que suscribe D. Manuel Cambrenero y Doter, y como en él se hace la apología del mismo en cuanto se refiere á sus gestiones recaudadoras y administrativas en el impuesto de consumos durante el tiempo que ha sido jefe de la Administración de esta ciudad, en unos términos que parece indicar que á sus grandes méritos y servicios prestados en dicho cargo, el ayuntamiento le ha correspondido acordando su cese, lo cual implica un cargo para la Corporación municipal, pues claramente se deduce de los conceptos expuestos por el comunicante que el proceder de la misma no ha sido muy correcto en este caso, me precisa contestar algo siquiera para que los ilustrados lectores de su periódico no formen un juicio equivocado de la manera con que se adoptan ciertas medidas por el ayuntamiento.

Al constituirse esta Corporación en 1º de Enero del año corriente y sin que transcurrieran muchos días, tuvo noticia de que en la recaudación del impuesto había algunos abusos, con perjuicio de los intereses locales, por cuya razón y antes de tomar ningún acuerdo se autorizó á la comisión de Hacienda para que con vista de los antecedentes que obran en la Administración, hiciera un detenido estudio de los mismos y comprobara si efectivamente había algún indicio que corroborara las sospechas que se tenían.

Después de emplear algunos días la citada comisión en este trabajo, se formuló por la misma un extenso y bien fundado dictamen, del cual se desprendían ciertos cargos para algunos dependientes de la referida Administración, que no creo del caso ni prudente mencionarlos, pero que para apreciar su indole y que los lectores puedan comprender si el Ayuntamiento obró ó no con ligereza, creo sea suficiente manifestar que en vista del antedicho dictamen se consideró de urgencia citar á la Corporación á sesión extraordinaria para el siguiente día y al darla cuenta del mismo acordó por unanimidad la destitución del jefe y de tres dependientes más, cada uno por la parte de responsabilidad que pudiera haberle en los abusos cometidos según el cargo que desempeñaban.

Terminaré consignando que en cuanto á la solvencia de cuentas del Sr. Cambrenero, es exacto cuanto expone en su comunicado, pues diariamente ha ingresado en Depositaria las sumas recaudadas y al cesar ha presentado el finiquito y satisfecho todo; pero este no obsta para la responsabilidad que como jefe le ha alcanzado en los hechos que se han comprobado.

Daimiel 7 de Febrero de 1890.

Boletín religioso

El domingo se cantó el *Te-Deum* después de la misa mayor en las parroquias en acción de gracias por el restablecimiento del Rey D. Alfonso XIII.

Durante los días de Carnaval se harán los ejercicios de las Cuarenta Horas en las diez parroquias; en la de Santa María hará la vela la Sacramental de Señores Treinta y Tres.

Ha fallecido en Segovia el sabio y virtuoso obispo de aquella diócesis reverendo señor D. Antonio García Fernández

El alumbrado eléctrico quedará instalado en el monasterio de El Recorial dentro de breves días por los frailes agustinos encargados de la custodia de aquel templo.

Ha fallecido en Roma el cardenal Pecci, hermano de Su Santidad León XIII.

Solución á la charada anterior COR-DE-RO.

Idem á la fuga de vocales.

También el cielo es traidor dijo mirando tus ojos por lo azules son el cielo con el mar por lo engañosos.

CHARADA.

En la escala musical Encontrarás mi primera, Y si te quieres casar Llevarás prima y tercera. Tercera y cuarta llevada El día de San Antón, Para alumbrarme, á caballo Al frente de un escuadrón Cuarta y segunda tenía Ayer, doña Salomé; Que en él estaba bordando Un pete para el corsé. Principia en tercera sílaba, Sigue en la cuarta, vocal, Y retrocede enseguida A la nota musical. Terminando en la segunda Resultará, aun sin querer, Frase que sobremanera Agrada á toda mujer. Pero si no has comprendido Lo que el todo pueda ser. Te diré que él representa El nombre de una mujer.

LEANDRO NIÑO.

(La solución en el próximo número.)

MERCADOS.

PRECIOS DE ROY EN LA CORREDURÍA.

Candeal, 10'25 pesetas fanega.
Trigo, 10 id. id.
Gajar, 9'25 id. id.
Centeno, 7'75 id. id.
Cebada, 6'56 id. id.
Panizo, 9 id. id.
Anís, 14'25 id. id.
Vino tinto, 2'50 pesetas arroba.
Id. blanco, 1'87 id. id.
Aguardiente, 8 id. id.
Aceite, 10'50 id. id.
Patatas, 0'50 id. id.
Habichuelas, 3'50 id. id.
Cebollas, 1'25 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas Plaza Sta. María, 2, sup.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
MADRID.

ANUNCIO.

Tisis En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

Impotencia No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER**. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébese antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el oportuno remedio en los **GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER**. Precio: 5 pesetas franco en todas las farmacias.

Dolor de estómago Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos estomacales se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

Enfermedades secretas Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los males humores, estricteces, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el periodo de invasión al de caquezia. 5 pesetas frasco.

Herpes Los **GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER** cura el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

Reumatismo Muscular y articular, local ó generalizado, se **ANTIRUMATICOS WALKER** 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER** se envían a todas partes Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al **CABINETE WALKER** y les recibirán a vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal y **CABINETE WALKER** todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina. **CABINETE WALKER, Carmen, 41, Madrid.**

FRANCISCO BLANCO

Comercio, 16, Daimiel.

CORBATAS.

Acabamos de recibir el surtido para la presente temporada, formas elegantes y precios económicos; es en la mejor forma que podemos ofrecerlas a nuestra clientela.

- Cuellos y Puños última novedad.
- Paraguas de seda con bonitos puños.
- En todos los demás artículos gran surtido.

CHOCOLATES.

Conocido de toda nuestra clientela el exquisito que tanta aceptación ha tenido, habiendo conseguido una gran partida de cacao y azúcar en condiciones especiales, nos ha permitido mejorar notablemente la clase y á fin de que todo el público pueda apreciar la superioridad de los mismos, desde hoy al 31 de Diciembre, los precios á que los vendemos son los siguientes:

Clase conocida por 6 reales libra.—Elegantes cajas con 6 libras, todas con asientos cromos, a 7'50 pesetas caja.

Clase conocida por 8 reales libra—La misma clase de cajas, á 10'50 pesetas.

Con estos precios resulta el chocolate mejor y más barato conocido hasta el día.

SASTRERIA DE MANUEL PASCUAL

CRUZ 17. MADRID.

Tras certadores especialistas para las diferentes prendas de Caballero, chaquetas y abrigos para Señora, y trajecitos para niños.

NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERAS.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIACA, ANTIRREPTICA, ANTISCORFULOSA,
ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

De la mejor agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de este agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, é que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, é sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del mismo análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Diaz, atendiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sodico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valer como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *debida cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la preparación y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un *especifico irremplazable* para las enfermedades herpéticas, escarfulosas y de la matriz, séfilis retardada, bazo, estómago, matorrío, llagas, toser rebelde y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 16, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de personas

Fábrica de sellos de Cautchouc

DE

MORENO Y PAREDES

HELLIN.

Provisos de los mejores aparatos y materiales, que se hacen para esta industria, podemos ofrecer un variado surtido de sellos de todas clases en cautchouc, á precios sin competencia, dadas las especiales condiciones de nuestros productos, de precisión y solidez.

Representante en Daimiel, el impresor Francisco Espadas, quien sirve los pedidos con la mayor puntualidad y facilita cuantos datos se deseen sobre precios, etc.

RELOJERIA

DE

Domingo A. Cantisani.

Gran surtido en relojes de bolsillo, pared y sobremesa.

Prontitud, economía y perfección en toda clase de composuras por difíciles que sean.

5, Truidad, 5.

Obras de Venta en la Imprenta

DE

FRANCISCO ESPADAS

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.

Vida de los Animales, por Breben, 6 tomos, 132 pesetas.

La Ciencia y sus Hombres, por Figuier, 4 tomos, 128 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Historia de la Humanidad, por Laurent, 5 tomos, 100 pesetas.

Trigonometría, por Cortazar, 1'25 peseta.

Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.

Diccionario del Comercio, 6 tomos, 18 pesetas.

Historia de España, por Pulido y Espinosa, 1 tomo, 7 pesetas.

Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesetas.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.

Guía del Viniicultor, por D. Federico Benessat, 1 tomo, 2 pesetas.

Ley de reclutamiento y remplazo, por Barrio y Gozalo, 1 tomo, 2 pesetas.

Guía de quintas, con 400 reales órdenes y 147 formularios, 4 pesetas.

Ley de pesas y medidas y Reglamento para su ejecución, 3'50 pesetas.

Geografía por Verdejo, 2 pesetas.

Compendio de análisis, 1'50 pesetas

Cultivo de la vid y parásitos que la atacan, por D. Manuel García, 1,50 pesetas.

Todas estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 por 100 de los precios marcados.

Calabacines y calabazones, por un Hortelano Papanatas, 1 tomo, 1,50 pesetas.

Calendario secular para 311 años, por Alkindi V.º, 1 tomo, 2 pesetas.

NOVELAS.

La Venus granadina, 2,50 pesetas.

La Vengadora, 2,50 pesetas.

Viaje á la Palestina, por Lamartine, 2,50 pesetas.

La Cantadera, 2 tomos, 1 peseta.

Germana, 0,50 pesetas.

Varios poemas, 1,50 pesetas.

El bien ageno, 0,50 pesetas.

El Hijo pródigo, por Ortega y Frias, dos tomos, 10 pesetas.

La Envidia, por Pérez Escrich, 2 tomos, 10 pesetas.

La Esclava de su deber, por Fernández y González, 2 tomos, 10 pesetas.

La Buena Madre, por Fernández y González, 2 tomos, 10 pesetas.

OBRAS RELIGIOSAS EN BUEN USO.

El Evangelio un triunfo, 4 tomos, 8 pesetas.

Catecismo de Rigual, 6 tomos, 6 pesetas.

Tesoro de Protección, 1 peseta.

Camino recto y seguro, 1 peseta.

Libro del Santísimo, 0,50 pesetas.

Rético espiritual, 2 tomos, 2 pesetas.

Vida de Santa Rita, 1 peseta.

Semana Santa, 2 pesetas.

Filosofía Lugdunense, 5 tomos, 5 pesetas.

Asistencia á la iglesia, 25 tomos, 25 pesetas.

Breviarium romanum, 2 tomos, 2 pesetas.

También se vende papel viejo para envolver, á 25 céntimos la libra y á 4 pesetas la arroba.